

1º ENCUENTRO DE ECONOMÍA FEMINISTA DE ABYA YALA DESDE LAS ECONOMÍAS FEMINISTAS, POLITICEMOS EL MALESTAR

BUENOS AIRES 26, 27 y 28 de MARZO de 2025, ARGENTINA



DOCUMENTO INSPIRADOR DE LA COMISIÓN 2: "SISTEMA FINANCIERO, DEUDAS Y DINERO"

Coordinadoras de Comisión: Corina Rodríguez Enríquez (CIEPP-CONCET/DAWN), Justina Lee (Ecofeminista), Malena Rubinstein (EIDAES-UNSAM), Patricia Lozada (Espacio Economía Feminista Comahue-Patagonia), Denisse Vélez Martínez (Equidad de Género -México)

1. Introducción

El capitalismo financiero actual ha transformado las finanzas en el eje central de la organización económica y social. Ya no se trata solo de un sistema de producción basado en la explotación del trabajo asalariado y el trabajo no remunerado, sino un modelo donde el crédito, la deuda y la especulación financiera determinan el funcionamiento de la economía, la vida cotidiana y nuestra relación con el planeta. Este proceso ha generado una serie de impactos profundos en la estructura de los Estados, las relaciones de poder a nivel global, la reproducción de desigualdades y las dinámicas ecológicas.

¿Qué implica esto en concreto?

- Que los grupos financieros transnacionales se han convertido en actores económicos principales, con poder de veto sobre las políticas públicas de los gobiernos nacionales.
- Que la lógica de la renta financiera, con su pretensión de altas rentas en corto plazo y su volatilidad, rige la toma de decisiones económicas, tanto a nivel de los Estados, como de las empresas y de las personas.

**1º ENCUENTRO DE ECONOMÍA FEMINISTA DE ABYA YALA
DESDE LAS ECONOMÍAS FEMINISTAS, POLITICEMOS EL MALESTAR
BUENOS AIRES 26, 27 y 28 de MARZO de 2025, ARGENTINA**

- Que la economía real —la producción y distribución de bienes y servicios necesarios para la vida— está supeditada a la economía financiera, lo que lleva a que las grandes empresas transnacionales prioricen sus operaciones en los mercados financieros por sobre su actividad productiva.
- Que la arquitectura financiera global está diseñada para sostener este modelo, y en lugar de favorecer el desarrollo económico de los países, su función central es garantizar la sostenibilidad de las deudas.
- Que, en un contexto de caída persistente del poder adquisitivo de los ingresos del trabajo, el endeudamiento se vuelve un mecanismo central de supervivencia de los hogares, profundizando el proceso de financiarización de la vida cotidiana.
- Que las desigualdades de género se reproducen en relación con el sistema financiero, ya que las mujeres y diversidades son quienes enfrentan las peores condiciones de acceso al crédito y cargan con el peso de las deudas domésticas.
- Que el paradigma de la “inclusión financiera” resulta controvertido desde una mirada de Economía Feminista: aunque puede generar oportunidades económicas, también profundiza la dependencia del endeudamiento y refuerza la financiarización de la vida.

Desde esta comisión, nos proponemos analizar cómo opera esta lógica en nuestras sociedades y qué estrategias pueden desarrollarse para disputar el poder financiero y fortalecer modelos económicos que prioricen la sostenibilidad de la vida. Para ello, discutiremos la interconexión entre el endeudamiento soberano y doméstico, la relación entre crisis ecológicas y el sistema financiero, y las posibilidades de construir alternativas colectivas que nos permitan imaginar futuros más justos y equitativos.

Desde las experiencias y luchas de Abya Yala, nos interesa recuperar los saberes y prácticas que históricamente han sostenido la vida por fuera de la lógica del capital, visibilizando estrategias de resistencia y construcción de modelos económicos alternativos.

2. Diagnóstico y puesta en común sobre los temas de la comisión

El capitalismo financiero no sólo ha reconfigurado la economía global, sino que ha transformado la vida cotidiana, estableciendo nuevas formas de dependencia económica y precarización. La deuda se ha convertido en un mecanismo de extracción de riqueza y control político, tanto a nivel macroeconómico —mediante la deuda soberana impuesta a los Estados— como a nivel doméstico, donde los hogares recurren cada vez más al endeudamiento para cubrir necesidades básicas. Este proceso de financiarización de la vida impacta de manera diferenciada en función al género, clase y el territorio, afectando con mayor crudeza a los sectores más vulnerabilizados.

a. Deuda soberana y endeudamiento doméstico: un mismo sistema de control

El endeudamiento ha sido históricamente una herramienta de subordinación económica y opera en una doble dimensión: la deuda soberana de los países y la deuda doméstica de los hogares. Lejos de ser un mecanismo para el desarrollo, la deuda soberana es una herramienta de control económico y político, que reproduce las relaciones desiguales entre el Norte y el Sur global. Se trata de una forma contemporánea de colonialismo económico, que disciplina a los países periféricos, limitando su capacidad de decisión sobre sus propias políticas económicas y sociales.

A lo largo del tiempo, la arquitectura de la deuda va cambiando. Cada vez más el financiamiento estatal depende de mercados financieros y grupos privados como acreedores, lo que no solo reduce la soberanía de los países, sino que también complejiza cualquier intento de renegociación de las deudas. Además, el endeudamiento ha sido el principal mecanismo para imponer el paradigma de la austeridad, que implica la reducción del gasto público, la privatización de servicios esenciales y el retroceso del Estado en la provisión de derechos básicos, fenómenos que exacerban las desigualdades y dada la división sexual del trabajo se compensan con más tiempo y esfuerzo de trabajo no remunerado de las mujeres.

Es aquí donde la deuda soberana y la deuda doméstica se entrelazan. A medida que los Estados reducen su inversión en salud, educación, vivienda y protección social, los hogares se ven obligados a endeudarse para cubrir esas necesidades, lo que genera un círculo vicioso en el que el endeudamiento doméstico es impulsado por las mismas políticas de ajuste dictadas por la deuda soberana. En este contexto, los programas de transferencias condicionadas han terminado funcionando como un mecanismo que mantiene la estabilidad social sin alterar las condiciones estructurales de precarización, transformando al propio Estado en garante del endeudamiento de las familias.

Este proceso no afecta a todas las personas por igual. Las deudas domésticas se han ido feminizando, ya que las mujeres, al estar sobrerrepresentadas en los sectores más precarizados y asumir mayor carga de trabajo no remunerado, terminan siendo las principales deudoras de créditos de consumo y microfinanzas. La inclusión financiera, en este sentido, no ha significado una mayor autonomía económica, sino una mayor dependencia del sistema financiero, al convertir el acceso al crédito en una condición para la supervivencia.

b. Financiarización y crisis ecológica

El avance de la lógica financiera no solo ha transformado las economías nacionales y la vida cotidiana, sino que también ha moldeado la forma en que se aborda la crisis ecológica. En lugar de reconocer la responsabilidad histórica de los países del Norte en la degradación ambiental, el sistema financiero global ha impuesto mecanismos de financiamiento que mercantilizan la naturaleza y perpetúan la dependencia de los países del Sur, reproduciendo una nueva forma de colonialismo económico basada en la deuda ecológica.

El llamado “financiamiento verde” se presenta como una estrategia para enfrentar la crisis ecológica y climática, pero en la práctica ha significado la expansión del endeudamiento en los países que más sufren sus efectos. En lugar de reconocer la deuda ecológica que el Norte Global tiene con el Sur, las soluciones promovidas desde los organismos financieros internacionales se basan en préstamos condicionados, mercados de carbono y mecanismos de compensación ambiental que permiten a las grandes corporaciones y Estados del Norte continuar con sus prácticas extractivas sin asumir sus responsabilidades históricas.

Este modelo no sólo profundiza las crisis ecológicas, sino que también refuerza las desigualdades económicas y de género. Las comunidades más afectadas son, en su mayoría, aquellas que han sido históricamente marginadas: pueblos indígenas, comunidades campesinas, mujeres y diversidades que dependen directamente de los bienes comunes para su supervivencia. En muchos territorios, el deterioro ambiental generado por la sobreexplotación de la naturaleza ha significado no sólo la pérdida de medios de vida y el aumento del trabajo no remunerado, sino también el desplazamiento forzado y la destrucción de tejidos comunitarios.

El avance de la financiarización sobre la naturaleza se manifiesta también en la mercantilización de los recursos comunes. Los modelos de compensación y créditos de carbono han convertido los ecosistemas en activos financieros que pueden ser comprados y vendidos en los mercados globales, perpetuando la lógica de acumulación capitalista bajo una supuesta “sostenibilidad ambiental”. A su vez, la privatización del acceso a bienes esenciales como el agua, la tierra y la energía ha generado nuevos conflictos socioambientales, donde los intereses del capital financiero chocan con las necesidades de las comunidades locales.

Para abordar la crisis climática desde una perspectiva de justicia, es fundamental reconocer la relación entre deuda, extractivismo y crisis ecológica, denunciando los mecanismos de financiamiento que perpetúan la dependencia económica y social en los países del Sur. En lugar de fomentar más endeudamiento, los esfuerzos globales deberían centrarse en reparaciones ecológicas y en la transformación estructural de los modelos de producción y consumo, priorizando la sostenibilidad de la vida sobre la rentabilidad del capital.

Esto implica también cuestionar las iniciativas que mantienen la lógica extractivista en la acumulación de capital, como ciertas tecnologías de transición hacia energías renovables o menos contaminantes. Muchas de ellas no buscan reducir el consumo excesivo de energía en el Norte y entre los ultra ricos, sino que agravan la explotación de recursos naturales en los territorios del Sur, como el litio o el hidrógeno verde.

c. La lógica financiera y sus efectos en las políticas públicas

El sistema financiero ha reconfigurado las políticas públicas, imponiendo lógicas de rentabilidad y estabilidad fiscal por encima de la garantía de derechos. Esto se refleja en la bancarización forzada de programas sociales, donde la asistencia estatal se canaliza a través de cuentas bancarias o billeteras virtuales, integrando a las poblaciones más precarizadas al mercado financiero como sujetos de crédito y endeudamiento.

Además, el diseño del presupuesto público está cada vez más condicionado por los mercados financieros. Indicadores como el “riesgo país” o las calificaciones de agencias privadas limitan la capacidad de los Estados para definir sus propias prioridades de inversión. Esta dependencia ha promovido el uso de bonos de deuda, asociaciones público-privadas y mecanismos de financiamiento verde, que en muchos casos generan nuevas obligaciones sin resolver problemas estructurales.

Finalmente, la gestión económica se ha tecnocratizado, desplazando la participación social y consolidando un modelo en el que las decisiones sobre gasto e inversión responden a criterios financieros antes que a necesidades colectivas. Esto reduce la autonomía de los Estados y refuerza la subordinación de la política pública a los intereses del capital.

3. Propuestas de Resistencia

Frente a la imposición del sistema financiero en la vida cotidiana, las economías nacionales y la crisis ecológica, han surgido diversas estrategias de resistencia que buscan subvertir la lógica del endeudamiento, la austeridad y la mercantilización de la vida. Estas propuestas no solo denuncian las desigualdades que genera el modelo financiero global, sino que también plantean alternativas concretas para recuperar la autonomía económica y fortalecer la sostenibilidad de la vida.

a) Estrategias de desobediencia financiera y autonomía económica

- Impulso de redes de organización colectiva que fomenten el ahorro comunitario y mecanismos de financiamiento solidario fuera del sistema bancario tradicional.
- Promoción de la suspensión del pago de deudas impagables, tanto a nivel soberano como en el ámbito doméstico, en línea con movimientos como *La deuda es con nosotras*.
- Creación de iniciativas de educación financiera feminista y popular, que permitan a las comunidades desarrollar herramientas para enfrentar el endeudamiento compulsivo y cuestionar el discurso de la inclusión financiera.

b) Finanzas feministas y solidarias como alternativa

- Expansión de experiencias como cooperativas de crédito, bancos comunales y monedas sociales, que operan con criterios de justicia económica y no de rentabilidad financiera.
- Fortalecimiento de modelos de finanzas feministas, que prioricen la redistribución de recursos y la autonomía económica de las mujeres y diversidades, alejándose del endeudamiento como única vía de acceso a liquidez.
- Impulso de mecanismos de financiamiento basados en la reciprocidad y la gestión colectiva, rompiendo con la lógica de la deuda individualizada.

c) Justicia fiscal y redistribución de la riqueza

- Implementación de sistemas tributarios progresivos, que graven a las grandes fortunas, las actividades extractivas y al capital financiero, en lugar de sostener el gasto público a través de impuestos regresivos al consumo.
- Eliminación de exenciones fiscales y mecanismos de evasión para corporaciones y actores financieros que concentran la riqueza y depredan la naturaleza.
- Promoción de una tributación ecológica justa, que no recaiga sobre los sectores populares y que funcione como alternativa al financiamiento verde basado en deuda.
- Destinación de lo recaudado a garantizar un presupuesto suficiente para sostener la vida, incluyendo sistemas integrales de cuidados, acceso a vivienda, salud, educación y otros derechos esenciales que hoy dependen del endeudamiento de los hogares.

d) Recuperación del control público sobre los sistemas financieros

- Regulación estricta del sector financiero para evitar la especulación con recursos esenciales y garantizar el acceso democrático al crédito.
- Revisión de acuerdos internacionales de deuda, exigiendo auditorías ciudadanas que transparenten el origen y la legitimidad de los compromisos financieros asumidos por los Estados.
- Basar las decisiones sobre gasto e inversión pública en las necesidades colectivas de la población y la integridad de los ecosistemas, incluyendo mecanismos de participación

social que democratizen la gestión económica en lugar de responder a criterios tecnocráticos.

4. Más allá de la resistencia: ¿qué transformaciones son posibles?

Si bien las estrategias de resistencia buscan enfrentar las dinámicas de endeudamiento y financiarización, es necesario avanzar en transformaciones estructurales que permitan descentrar el sistema financiero de la organización de la vida y colocar en el centro la sostenibilidad de las comunidades y el territorio. Esto implica no solo resistir, sino también construir modelos alternativos que recuperen el control colectivo sobre la economía y redefinan el concepto de valor y riqueza.

a) Desfinanciarización de la vida y la economía

- Reducción de la dependencia del endeudamiento como mecanismo de acceso a bienes y servicios esenciales.
- Expansión de modelos de **economía social y solidaria**, basados en la cooperación, la reciprocidad, la gestión colectiva de recursos y una transformación de la división sexual del trabajo.
- Construcción de sistemas de intercambio y producción que no dependan del capital financiero ni de una organización social injusta del trabajo, fortaleciendo redes comunitarias de abastecimiento, producción agroecológica y mercados populares.

b) Transformación de la arquitectura financiera global

- Impulso de auditorías y renegociaciones de deuda soberana que reconozcan su carácter ilegítimo y colonial.
- Creación de fondos de financiamiento basados en **principios de justicia económica, de género y ecológica**, en lugar de préstamos condicionados.
- Propuestas para un sistema financiero global que priorice la **cooperación y la redistribución**, en lugar de la especulación y la acumulación de riqueza en pocas manos.

c) Alternativas feministas y comunitarias al modelo financiero

- Fortalecimiento de **sistemas de cuidados colectivos**, financiados desde una perspectiva de justicia fiscal y no mediante endeudamiento privado.
- Promoción de **estructuras económicas que pongan en el centro la reproducción de la vida**, integrando la sostenibilidad ambiental y el derecho a la autodeterminación económica.
- Revisión del concepto de "crecimiento" como eje del desarrollo, priorizando modelos que sostengan la vida sin reproducir desigualdades y daños ambientales.
- ¿Puede pensarse y construirse un proceso de des-financiarización de la vida y la economía?
- ¿Pueden las finanzas feministas, pasar del margen al centro de la organización sistémica?

5. Preguntas disparadoras y sub-grupos de discusión para debatir

Para profundizar en los debates planteados en esta comisión, proponemos una serie de preguntas, dividida en 4 sub-grupos (la idea es que se debatan estos 4 ejes en paralelo y luego se lleven al pleno de la comisión). El objetivo es interpelar el modelo financiero actual, las estrategias de resistencia y las posibilidades de transformación estructural.

a) Deuda y financiarización de la vida

- ¿Cómo se interconectan la deuda soberana, la deuda de cuidados y la deuda ecológica?
- ¿Cómo afecta la financiarización de la vida a las mujeres y diversidades?
- ¿Es posible construir una economía sin la centralidad del sistema financiero?

b) Crisis ecológica y justicia financiera

- ¿Puede la tributación verde ser una alternativa al financiamiento climático basado en deuda?
- ¿Cómo se conjugan las estrategias de desarrollo extractivista con los mecanismos de compensación ambiental y mercados de carbono?
- ¿Qué modelos económicos pueden garantizar la sostenibilidad de la vida sin reproducir la crisis climática?

c) Justicia fiscal y redistribución

- ¿Cómo debería diseñarse un sistema tributario que garantice un financiamiento justo y equitativo de los derechos sociales?
- ¿Qué mecanismos podrían implementarse para evitar que la carga fiscal siga recayendo sobre los sectores populares?
- ¿Cómo asegurar que los recursos recaudados por impuestos progresivos se destinen efectivamente a sostener la vida (cuidados, salud, educación, vivienda, etc.)?

d) Alternativas al sistema financiero actual

- ¿Qué experiencias concretas de finanzas feministas y comunitarias pueden servir como modelo para una transformación estructural?
- ¿Cómo garantizar que las economías sociales y solidarias no sean absorbidas por la lógica financiera dominante?
- ¿Cómo podemos construir una transición hacia una economía que no dependa del endeudamiento como base del desarrollo?
- ¿Es posible superar el sistema capitalista y construir otro modo de producción que no se base en la acumulación y la explotación? ¿Cuáles serían sus principios fundamentales?

6. Metodología

Duración y estructura

La actividad se divide en dos bloques de aproximadamente 1 hora y 45 minutos cada uno, con una pausa intermedia de entre 15 y 30 minutos, según cómo avance la jornada.

Plan A (hasta 90 personas)

Si el número de participantes está entre 80 y 90 personas, trabajaremos en el aula Aulario 14 (capacidad 90 personas) y nos organizaremos en **cuatro subgrupos**, uno por cada eje temático:

- a) Deuda y financiarización de la vida
- b) Crisis ecológica y justicia financiera
- c) Justicia fiscal y redistribución
- d) Alternativas al sistema financiero actual

Primer bloque

En cada subgrupo habrá:

- Una ponente que presentará su trabajo (máximo 5 minutos) vinculado al eje temático
- Una moderadora (de la comisión) que facilite la discusión
- 1 o 2 personas designadas para tomar notas
- 1 o 2 personas designadas para exponer en la puesta en común

Segundo bloque

Se realizará una puesta en común en plenario. Cada subgrupo presentará lo discutido, se anotarán los puntos clave en el pizarrón y se abrirá una ronda de intervenciones generales con lista de oradores/as. El cierre tendrá una dinámica relajada, horizontal y participativa.

Plan B (más de 100 personas)

Si hay más de 100 personas (hasta un máximo estimado de 150), se trabajará en **tres aulas simultáneas (22, 32 y 34)**, con capacidad para 40 a 50 personas cada una.

Para mantener espacios de discusión reducidos, se organizarán **subgrupos temáticos en cada aula**, distribuyendo así a les participantes en un total de **12 subgrupos** (4 por aula, uno por cada eje temático).

Cada aula tendrá:

- Un subgrupo sobre deuda y financiarización
- Uno sobre crisis ecológica y justicia financiera

**1º ENCUENTRO DE ECONOMÍA FEMINISTA DE ABYA YALA
DESDE LAS ECONOMÍAS FEMINISTAS, POLITICEMOS EL MALESTAR
BUENOS AIRES 26, 27 y 28 de MARZO de 2025, ARGENTINA**

- Uno sobre justicia fiscal y redistribución
- Uno sobre alternativas al sistema financiero actual

Esto permite mantener los debates acotados (máx. 12/15 personas por grupo) y garantizar que en cada aula estén representados todos los ejes.

Primer bloque

- Cada subgrupo contará con una moderadora que facilitará la discusión a partir de preguntas disparadoras
- No se prevé contar con ponentes en este formato
- Cada subgrupo designará 1 o 2 personas para tomar notas y 1 o 2 para exponer en la puesta en común de su aula

Importante:

Este formato requiere **12 moderadoras (una por subgrupo)**. Como la comisión organizadora cuenta con 5 personas, será necesario coordinar con otras comisiones para reforzar la moderación.

Segundo bloque

La puesta en común se realizará **dentro de cada aula**. Los cuatro subgrupos compartirán sus conclusiones entre sí, y luego se abrirá un espacio de intercambio general con formato participativo, asegurando una instancia colectiva aunque descentralizada.

7. Conclusiones

El avance del capitalismo financiero ha convertido la deuda y la especulación en el eje central de la organización económica, subordinando la economía real a la lógica de la rentabilidad financiera. Este modelo no solo ha profundizado la precarización de la vida y la desigualdad social, sino que también ha intensificado, la sobrecarga de trabajo para la reproducción social, la crisis ecológica y la pérdida de autonomía de los Estados, condicionados por la necesidad de financiamiento externo y las reglas impuestas por los mercados financieros.

En esta comisión, hemos analizado cómo la deuda soberana, la deuda doméstica, la deuda de cuidados y la deuda ecológica se entrelazan para sostener un sistema de acumulación basado en la extracción de riqueza de los países periféricos y los sectores más precarizados de la sociedad. La financiarización de la vida no es solo un problema económico, sino una forma de control político que restringe la capacidad de los pueblos para definir sus propios modelos económicos.

Frente a este escenario, las estrategias de resistencia han demostrado la posibilidad de disputar el poder financiero desde distintas escalas. Desde la desobediencia financiera y las finanzas feministas hasta las luchas por la justicia fiscal y la recuperación del control público sobre la economía, existen experiencias concretas que desafían la lógica del endeudamiento y la austeridad. Sin embargo, estas resistencias solo pueden ser efectivas si se articulan con una visión transformadora a largo plazo, que permita imaginar y construir una economía centrada en la sostenibilidad de la vida y no en la acumulación de capital.

**1º ENCUENTRO DE ECONOMÍA FEMINISTA DE ABYA YALA
DESDE LAS ECONOMÍAS FEMINISTAS, POLITICEMOS EL MALESTAR
BUENOS AIRES 26, 27 y 28 de MARZO de 2025, ARGENTINA**

El desafío es avanzar hacia una desfinanciarización de la economía y una reorganización del sistema productivo, donde las decisiones económicas no estén subordinadas a la especulación financiera, sino a las necesidades sociales y ecológicas. Esto requiere, no solo regulaciones y mecanismos de redistribución, sino una transformación estructural que cuestione los fundamentos del sistema actual y explore alternativas radicales al capitalismo financiero.

La pregunta central que queda abierta es: ¿cómo podemos avanzar hacia un modelo que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro, despojando al capital financiero de su rol hegemónico? Responderla requiere seguir tejiendo redes de reflexión, lucha y construcción colectiva, ampliando las estrategias de resistencia y apostando a nuevas formas de organización económica basadas en la cooperación y la reciprocidad, sin que reproduzcan la división sexual del trabajo, para sostener vidas que merezcan la pena ser vividas.

Organiza:



**Escuela Interdisciplinaria
de Altos Estudios Sociales**
IDAES_UNSAM

Convocan:

Escuela popular campesina Curaco de Velez- Chiloé | Espacio de Economía Feminista del Comahue | Mesa Transversal de Economía y Género del Departamento de economía y administración de la UNQ | Ecofeminista | Editorial Cooperativa Madreselva | Escuela de Economía Feminista de DAWN | Instituto de Estudios Ecuatorianos | CISCOSA - Centro de intercambio y servicios para el cono sur argentina | Núcleo de Economía Solidaria y Feminismos de Uruguay | Espacio de Economía Feminista de Uruguay | Cooperativa Desbordada | Espacio de Géneros de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria | Librería Arkhe | Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía | REMTE | Migrantas en Reconquista | Mujeres en Marcha Chile | Marcha Mundial de las Mujeres

Nos acompañan:



Contacto Comité Organizador:

economiafeministaabyayala2025@gmail.com



efabyayala25